CIRCULAR Nº 004 -2023-GORE-ICA-COMITÉ ESPECIAL-LEY N° 29230/CU N°2601543

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección PROCESO

DE SELECCCION N° 006-2023-CE-OXI-GORE.ICA-PRIMERA

CONVOCATORIA

DE : Comité Especial conformado por RGR N° 225-2023-GORE-ICA/GRAF

ASUNTO: Modificación de Cronograma y Horario del Proceso de Selección

REFERENCIA: PROCESO DE SELECCCION Nº 006-2023-CE-OXI-GORE.ICA-

PRIMERA CONVOCATORIA
Reglamento de la Ley N° 29230

FECHA: 19 de diciembre del 2023

PPF

EGIONA

El Comité Especial conformado por RGR N° 225-2023-GORE-ICA/GRAF, de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas del Proceso de Selección N° 006-2023-CE-OXI-GORE.ICA-PRIMERA CONVOCATORIA para la selección de la Entidad Privada Financista de la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución del siguiente proyecto:

N°	Código del proyecto	Nombre del proyecto		
1	2601543	CREACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y MONITOREO DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA		

Que, la Modificación del Cronograma del Proceso N° 006-2023-CE-OXI-GORE.ICA-PRIMERA CONVOCATORIA, correspondiente al Servicio de elaboración de Expediente Técnico y Ejecución del Proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL EN EL CENTRO DE COMANDO, CONTROL, COMUNICACIÓN, CÓMPUTO Y MONITOREO DISTRITO DE ICA DE LA PROVINCIA DE ICA DEL DEPARTAMENTO DE ICA" con CUI N° 2601543; en amparo al artículo 32 del Reglamento de la Ley 29230, el cual indica las Funciones del Comité Especial, en su numeral 32.1 manifiesta que: "El comité especial es competente, entre otras funciones, para: (...) 8 Prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión, modificando el calendario inicial (...)". en ese sentido el numeral 32.2 señala que "El comité especial realiza todo acto necesario y eficiente bajo el principio de enfoque de gestión por resultados para el desarrollo del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión, o hasta la cancelación del proceso" por tal motivo este comité acuerda la prórroga del calendario y así mismo modifica el horario para la presentación de ofertas, a través de los sobres N° 1,2 y .3, de manera física a través de la mesa de partes de la entidad, debido a la alta carga laboral existente.

Por lo que el calendario y el horario de presentación del mismo, se modifica con el siguiente detalle:

Nº	Calendario del proceso de selección	De;	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.	17.11.2023	
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	20.11.2023	28.11.2023
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	29.11.2023	04.12.2023
4	Integración de Bases y publicación.	05.12.2023	
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres Nº 1, 2 y 3 (*)(**)	28.12.2023	
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	28.12.2023	03.01.2024
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.	04.01.2024	04.01.2024
8	Suscripción del Convenio de Inversión (*).	05.01.2024	18.01.2024

^(*) Av. Cutervo Nº 920 - Ica - GOBIERNO REGIONAL DE ICA

HORARIO DE ATENCION: De 11.00 am. Hasta 12.00pm

(**) Teniendo en consideración el numeral 42.2 del artículo 42 del Decreto Supremo Nº 210-2022-EF

ING. ANGEL ENRIQUE VEGA ESPINOZA Presidente

ING. DANILO ANTONIO UCHUYA MARQUEZ Primer Miembro

ECON. MICHAEL SANTIAGO VARGAS ORIUNDO

Segundo Miembro